



NATIONAL CARGO EXPRESS Cia. Ltda.
LIDERES EN LA TRANSPORTACIÓN DE CARGA Y ENCOMIENDAS

Quito, 15 Abril 2016

Srva.: Accionistas
NATIONAL CARGO EXPRESS CIA LTDA

INFORME DE GERENCIA.

De mis consideraciones:

Por la presente les comunico, que la Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, de la compañía **NATIONAL CARGO EXPRESS CIA LTDA**, llevo a cabo la lectura y aprobación de los Balances correspondientes al periodo fiscal del año 2015

NATIONAL CARGO EXPRESS CIA LTDA, se constituyo según consta en la Escritura Pública, celebrada el 22 de septiembre de 2000, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 1466, Tomo 132 de abril 20 del 2001. Y reformada a los estatutos el 15 de Mayo del 2012, inscrita el 26 de Septiembre del 2012 bajo el número 3904 del Registro Mercantil, Tomo 143

INFORMACION INTRODUCTORIA.

MOTIVO DEL INFORME

La evaluación a todos los niveles operativos de **NATIONAL CARGO EXPRESS CIA LTDA** se lleva a cabo en cumplimiento al pedido del Gerente General de la compañía, para el periodo **01-Enero-2015 al 31-Diciembre-2015** y de conformidad al Memorando N° 058-2015 del 3 de Enero del 2015.

OBJETIVOS DEL INFORME.

- Establecer el grado de eficiencia, efectividad del trabajo realizado en las rutas establecidas y el rendimiento económico para la compañía.



NATIONAL CARGO EXPRESS Cia. Ltda.

LÍDERES EN LA TRANSPORTACIÓN DE CARGA Y ENCOMIENDAS

- Evaluar al personal técnico y que haya realizado adecuadamente cada una de sus funciones.
- Determinar que el trabajo que realiza el personal en todas las aéreas sean de forma conveniente bajo una relación de costo beneficio.
- Determinar las causas de la disminución de los volúmenes de carga y visitar a los clientes frecuentes para escuchar las razones porque han disminuido los despachos de las mercaderías especialmente de la compañía Converse.

ALCANCE DEL INFORME.

Este informe cubre el periodo comprendido entre el **01-Enero-2015 hasta el 31-Diciembre-2015**, se examinarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Sistemas de Producción y de Desarrollo.
- Seguridades Físicas y Lógicas.
- Procedimientos.

BASE LEGAL.

- Código de Comercio
- Reglamento Interno de Recursos Humanos.
- Normas y procedimientos para documentación de sistemas.
- Aplicación y cumplimiento de la ley de tránsito vigente
- Políticas.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE NATIONAL CARGO EXPRESS CIA LTDA.

NATIONAL CARGO EXPRESS CIA LTDA., se constituyó según consta en la Escritura Pública, celebrada el 22 de septiembre de 2000, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 1466, Tomo 132 de abril 20 del 2001, y cuenta con los siguientes niveles operativos:

Quito: Vialidad N° 27-27 y Vialidad Sur: 2234-452 / 0088 012 912 • Guayaquil: Nueva Piedad 43 02 y Jacinto González Sur: 04 286 2612
Latacunga: Marco Aurelio Soto 911-09 y Río Tuza Sur: 280 4344 • Ambato: Barro Colorado 179 y Unidad Nacional Sur: 03 2407702
Cuenca: Ochoa y Ochoa 04-42 y Santa Monica Sur: 074 280544 / 0888 080001 • Ibarra: Sur 2888 730070 • Tulcan: Sur 0884 032070



NATIONAL CARGO EXPRESS Cia. Ltda.
LÍDERES EN LA TRANSPORTACIÓN DE CARGA Y ENCOMIENDAS

2.-DEBILIDAD DETECTADA EN:

EN LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL

Luego de obtener el reglamento interno aprobado por el ministerio de relaciones laborales de día a conocer a los empleados para que sepan a que atenerse y lo cumplan respetuosamente, y podemos evaluar al personal el cumplimiento de todas las actividades encomendadas y que lo hagan satisfactoriamente en beneficio de compañías encaminadas a cumplir nuestros objetivos propuestos.

En base a esta herramienta de trabajo para la empresa y todo el personal se ha estado manejando la comunicación y aplicando de una manera consciente para que el personal proceda responsablemente a cumplir sus labores de manera productiva y nos den resultados positivos y genere mayores ingresos especialmente en la atención al cliente que es lo mejor que debemos hacer y cuidarlo.

3.- SEGURIDADES Y CONTROLES FÍSICOS AL MOMENTO DE LA TRANSPORTACION.

Los señores conductores están en la obligación de cumplir estrictamente las normas y reglamentos impuestos por la compañía y respetar la ley de tránsito vigente.

Para mantener el prestigio de la compañía y dar seguridad a los clientes que fielmente confían en nuestro servicio, hemos cambiado los horarios de transportación, lo realizamos de manera alternada viajando en la noche y lo hacemos en las horas de la madrugada que nos brinda un poco de seguridad y evitar el riesgo en las partes conflictivas y de este modo despietamos a la delincuencia, que tanto daño nos ha causado a la compañía

Conclusión:

Con todos estos inconvenientes y la crisis económica que estamos viendo en todo el país por la falta de dinero no ha generado movimientos de mercaderías el comercio ha decaído notablemente no hemos poder mejorar nuestros ingresos y obtener utilidades del presente ejercicio fiscal, lo único



NATIONAL CARGO EXPRESS Cia. Ltda.

LÍDERES EN LA TRANSPORTACIÓN DE CARGA Y ENCOMIENDAS

que hemos generado es para mantenernos en el mercado del transporte y no perder años de sacrificio y dedicación en esta delicada labor.

Recomendación:

A las autoridades de la empresa, doy a conocer este informe con la finalidad de que se tomen los correctivos necesarios y se planifiquen mejores estrategias para captar mayores clientela a nivel empresarial y firmar contratos de servicios para asegurar los clientes y tener ingresos fijos, ya que obteniendo volúmenes de carga considerables la transportación se vuelve rentable y mejorar resultados para nuestra compañía.

En el 2015 la compañía **NATIONAL CARGO EXPRESS CIA LTDA** busca ampliar su oferta de servicio, orientada a seguir apostando por el incremento en sus ingresos y talento humano en cada uno de sus empleados y funcionarios, motivos por los cuales se han puesto en marcha distintos programas de desarrollo de habilidades y capacitación de conocimientos y concientización tanto de lo administrativo como en la parte operativa, se pretende eliminar la modalidad de flete al cobro para asegurar el ingreso y evitarnos los problemas con los clientes en las provincias. También debo manifestar que las dos unidades HINO FC han pasado en las oficinas de Quito y Cuenca la mayor parte del año parados solo prestado apoyo en la recolección de mercaderías y debes en cuando un viaje de relevo de las otras unidades cuando entran a mantenimiento.

Sin más que informar por el momento y en presencia de todo el personal directivo y accionistas de nuestra compañía me suscribo muy atentamente.

Ángel Tello Vera,
GERENTE GENERAL
NATIONAL CARGO EXPRESS CIA LTDA.